ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA

LLAMADO UEP MOPC N° 06/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO DE GOBIERNOS LOCALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO: YUTY – CAAZAPÁ. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL. ID N° 377.753.-

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la Sala de Reuniones de la UOC, Edificio Imperial 1er piso, sito en la calle Alberdi casi Estrella, se da inicio al Acto de Apertura de la Propuesta Económica, con la presencia de la funcionaria Laura Bogado en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Martha Verón, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Stella Palacios y Srta. Bethania Gómez en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID dependiente de la Dirección de Vialidad. Se da lectura al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de octubre de 2020 por la cual recomienda habilitar a abrir el sobre 2 Propuesta de Precio conforme al siguiente detalle:

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa del Sobre 2 "Propuesta de Precio".

N°	CONSORCIO	CORREO ELECTRONICO	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	CONSORCIO 2G (GEAM Gestion Ambiental – GEOSURVEY S.R.L.)	geam@geam.org.py; comunicacion@geam.org.py	Gs. 1.389.162.850

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO	RESUMEN DE PRECIOS	DESGLOSE DE LA REMUNERACION	DESGLOCE DE GASTOS REEMBOLSABLES	COPIAS DE OFERTA DE PRECIO	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1 COPIA	10 FOJAS + 2 CD

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. La propuesta de precio del oferente, pasa a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación.

Concluye el acto, siendo las 09 con 18 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Martha Beatriz Verón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 34.588

Stella Palacios

Bhamez
Bethania Gómez

LAURA BOGADO
U.O.C. - M.O.P.C.